



01565

DECRETO ALCALDICIO (CH) N°

VISTOS:

- 1) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- 2) La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- 3) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- 4) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- 5) La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- 6) El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- 7) La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- 8) La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- 9) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- 10) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad del servicio de Contratar la Ejecución de una Capacitación dirigida a profesionales vinculados con el Programa Chile Crece Contigo en la comuna de Antuco, según recursos aprobados a través de los fondos de Fortalecimiento Chile Crece Contigo.
- b) La Solicitud de Compra N°14 de fecha 02 de marzo de 2018, realizada por el Sr. Jorge Quezada Sánchez, Director (S) del Departamento de Salud de la Municipalidad de Antuco.
- c) Que, al no existir en catálogo electrónico chilecompra Express, convenio marco para contratar la ejecución de Capacitación dirigida a profesionales vinculados al programa Chile Crece Contigo.
- d) Que, para tales efectos es necesario aprobar las bases de licitación, para realizar el servicio a través del portal www.mercadopublico.cl.
- e) Que, considerando el presupuesto estimado para esta adquisición, corresponderá ingresarla al portal electrónico www.mercadopublico.cl. Enmarcándola como licitación pública menor a 100 UTM.

DECRETO

1.- Apruébese, las bases administrativas, bases técnicas de la licitación pública denominada "Capacitación RED Comunal Chile Crece Contigo, Antuco"

Quedando las bases administrativas, bases técnicas y demás antecedentes en el siguiente tenor:

"Capacitación Chile Crece Contigo, Antuco 2018"

TERMINOS DE REFERENCIA CAPACITACION RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO

1. Características generales

Los presentes términos de referencia constituyen el instrumento guía a aplicar en el proceso de licitación pública, destinado a la contratación servicios para realizar una capacitación en la comuna de Antuco considerando la normativa legal vigente que regula el Sistema de Protección Integral a la Infancia, denominado Chile Crece Contigo, el cual acompaña a los niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el nivel de transición o prekinder.

En el año 2017 entre la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Bio-Bio y la Municipalidad de Antuco, firman dos convenios de colaboración que regulan la ejecución de dos proyectos que benefician a niños, niñas y sus familias y a los distintos profesionales, técnicos y administrativos que trabajan en las áreas municipal, salud y educación.

Considerando lo anterior, es que se requiere contratar la ejecución de una capacitación por parte de empresas con experiencia reconocida que ofrezcan sus servicios considerando una metodología integral, participativa y pertinente a la realidad comunal y del Sistema Chile Crece Contigo. Para ello deberá contar con profesionales que tengan conocimiento y experiencia en la implementación de políticas sociales en las áreas de salud, educación y municipalidad.

2. Objetivos de la Capacitación

- Actualizar conceptos y procesos en el trabajo con familias en riesgos, donde se vulneren los derechos de los niños y niñas.
- Orientar a los profesionales de la red comunal Chile Crece Contigo en la valoración de riesgos y recursos de la familia



Ilustre Municipalidad de Antuco

Departamento de Salud Municipal

- Lograr que los integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo, realicen intervenciones efectivas cuando se analicen casos de familias en riesgos.
- Adquirir conocimientos para elaborar un flujograma de intervención a familias en riesgo
- Obtener orientación para mejorar el sistema de trabajo de la red "Chile Crece Contigo", con las familias en riesgo.

3. Grupo Objetivo

La capacitación considera la participación de 20 profesionales de las áreas de Salud, Educación y Municipio que trabajan vinculados al programa Chile Crece Contigo.

4. Distribución de los contenidos

El curso deberá desarrollarse en modalidad taller teórico/práctico/vivencial con un total de 8 horas pedagógicas distribuidas en 1 día, donde los principales temas a desarrollar son:

- Como detectar familias en riesgo donde se vulneren los derechos de los niños.
- Instituciones que intervienen o apoyan a familias en situación de riesgo.
- Entregar directrices claras para conseguir una relación de colaboración con los usuarios del programa (familias y menores) y con otros servicios y entidades involucradas en la intervención.
- Guiar a los profesionales en las tareas principales del proceso: valoración de la familia, definición de objetivos de intervención; diseño de actuaciones técnicas, evaluación de progresos y toma de decisiones.
- Orientar al profesional en la utilización de estrategias técnicas de entrevista con los usuarios.

5. Medios de Verificación

- Listado de asistencia
- Plan de Trabajo de la Capacitación
- Material Informativo
- Certificación.

Evaluación pedagógica del curso: asistencia mínima 80%

Evaluación práctica (taller) y test final mínimo de aprobación 70%

6. Metodología

Metodológicamente el trabajo se realiza a través de presentaciones conceptuales que se complementan con ejercicios prácticos con el propósito de integrar y de hacer significativo el aprendizaje intencionado en el proceso de taller y capacitación.

Se incorporan elementos lúdicos que permitan el desarrollo dinámico de los contenidos así como también se asegura la participación transversal de los participantes, facilitando de esta forma el compromiso con la tarea.

El curso debe reconocer la participación de los profesionales de la Salud, Educación y Municipal, participantes con un **certificado** que acredite la Asistencia y aprobación a la capacitación.

7. Elementos adicionales incluidos

La institución interesada en participar, además, deberá cumplir con incorporar una etapa de asesoría y monitoreo posterior al curso mediante soporte tecnológico que permita mantener contacto permanente entre los participantes y los docentes, y compartir información en línea.

8. Oferentes

Profesionales con experiencia en el Sistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, que dominen la temática solicitada, así como también debe señalar las capacitaciones y programas desarrollados a instituciones.

Se solicita que la organización que postule a la prestación de la capacitación, envíe la descripción del curso y el detalle de la atención de los participantes, como también el lugar donde se desarrollará la actividad.

- El valor de la capacitación debe incluir material de trabajo y de apoyo (deberá incluir como mínimo carpetas, resúmenes de exposiciones) almuerzo (incluir menú) y local de capacitación.
- Los oferentes deberán incluir a su oferta los formularios administrativos (Formularios N° 1, 2 y 3) y económicos (Formularios N°4) (Ver anexos en plataforma Mercado Público).

9. Detalles relevantes de la Capacitación

Se deberán incluir objetivos de aprendizaje, desempeños esperados, metodología, formas de evaluación, productos esperados y desglose de contenidos.

10. Horarios y fechas en las cuales se desarrollará el curso

La capacitación deberá realizarse el día martes 27 de marzo en horario de 09:00 a 17:00 hrs. En la comuna de Antuco.



11. Criterios de Evaluación

Precio	Criterio al Menor Precio 40%
	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$
Experiencia	Acredita Experiencia en Capacitaciones similares 20%
	Incluir Currículum de la Consultora y del relator/a: indicando claramente años de experiencia en el Sistema de Protección Social, capacitaciones realizadas a redes comunales del Sistema de protección a la infancia Chile Crece Contigo, indicando teléfonos de contacto. Deberá indicar estudios profesionales, post títulos, diplomados o magister y experiencia de ellos en el tema infanto-juvenil que se encontrarán directamente relacionados con la capacitación. 100 puntos
	No tiene o no informa 0 puntos
Calidad del Servicio	Criterio Mejor Propuesta para la Capacitación y servicio de almuerzo 30% (Cada oferente debe presentar en su PROPUESTA de Capacitación de acuerdo a los temas solicitados, el lugar donde se llevará a cabo, el cual, debe ser acogedor y encontrarse dentro de la comuna de Antuco, además, de detallar el menú de almuerzo)
	La propuesta cumple satisfactoriamente y sobresaie con todo lo solicitado 100 puntos
	La propuesta cumple con lo solicitado 70 puntos
	La propuesta cumple medianamente con lo solicitado 40 puntos
	No cumple con lo solicitado o no informa 0 puntos
Oferta de materiales de trabajo y apoyo	Criterio a la mejor oferta de materiales de trabajo y apoyo 5%
	A la mejor oferta de materiales de trabajo y apoyo 100 puntos
	A la segunda mejor oferta de materiales de trabajo y apoyo 70 puntos
	A la tercera mejor oferta de materiales de trabajo y apoyo 50 puntos
	A las demás ofertas de materiales de trabajo y apoyo 20 puntos
No informa 0 puntos	
Cumplimiento de requisitos formales	Criterio al mejor cumplimiento de requisitos formales (formularios) 5%
	Cumple con todos los requisitos formales 100 puntos
	Cumple con algunos requisitos formales 50 puntos
	No cumple, no informa 0 puntos

12. Presupuesto

Se dispone de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) para la ejecución de la jornada de Capacitación, según convenio suscrito con Seremi de desarrollo social, Fondo de Fortalecimiento Municipal 2017-2018.

2.- Procédase, a efectuar el ingreso al portal www.mercadopublico.cl para su licitación respectiva.

3.- Nómbrase, Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta Pública denominada "Capacitación Chile Crece Contigo, Antuco 2018" a los siguientes profesionales:

- Profesional Chile Crece Contigo
- Directora Comunal de Salud
- Jefe de Contabilidad y Finanzas del Departamento del Salud

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE
(Por orden del Sr. Alcalde)



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MJAL/PAV/LOJ/RTM/CCH/JOS/lbu
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



JORGE QUEZADA SANCHEZ
DIRECTOR (S) COMUNAL DE SALUD



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

OFIC.N° 036 /

ANT. : Solicitud de Compra N° 14 de fecha 2 de marzo de 2018

MAT. : Decreto aprobación de bases para capacitación de la red Chile Crece Contigo, Antuco 2018.

ANTUCO, 05 MAR 2018

DE: SR. JORGE QUEZADA SANCHEZ
DIRECTOR (S) COMUNAL DE SALUD

A: SR. PEDRO PARRA VALENZUELA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE ANTUCO

A través del presente, adjunto envío a Usted Decreto Alcaldicio para la aprobación de Bases administrativas y técnicas para el servicio de contratar la ejecución de una capacitación dirigida a profesionales vinculados con el programa Chile crece contigo en la comuna de Antuco, mediante el mecanismo de compra "Licitación Pública", según solicitud de compra N°14 de fecha 2 de marzo de 2018. Lo anterior, para su revisión y autorización según corresponda.

Con la certeza de contar con su favorable acogida y a la espera de su pronta respuesta, le saluda cordialmente,



JORGE QUEZADA SANCHEZ
DIRECTOR (S) COMUNAL DE SALUD

JOS/lbu

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- ARCHIVO